



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Isidro, 21 MAR 2018

OFICIO N° 089-2018-COFOPRI/DE



Señor:

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre
Cercado de Lima.-

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2444/2017-GL.

Referencia : Oficio P.O. N° 1123-2017-2018/CDRGLMGE-CR (Solicitud N° 2018017253).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a través del cual nos solicita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley N° 2444/2017-GL, "Ley que modifica la Ley 29415, Ley de saneamiento físico legal de predios turgurizados con fines de renovación urbana".

Sobre el particular comunico a usted que la opinión requerida sobre el Proyecto de Ley N° 2444/2017-GL, será remitida a su despacho por intermedio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

JLQT/MJPE



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo de Formalización
de la Propiedad Informal -
COFOPRI

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Isidro, 21 MAR 2018

OFICIO N° 090-2018-COFOPRI/DE

Señor:

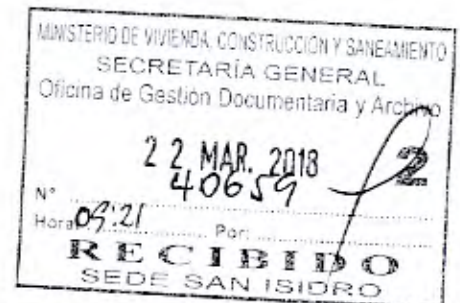
JORGE ERNESTO AREVALO SANCHEZ

Viceministro de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Paseo de la República N° 3361- Edificio de PETROPERU

San Isidro.-



Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2444/2017-GL.
Referencia : Oficio P.O. N° 1123-2017-2018/CDRGLMGE-CR
(Solicitud N° 2018017253).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, dar atención al documento de la referencia, a través del cual el señor Gilmer Trujillo Zagarra, Congresista de la República y Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, nos solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2444/2017-GL, "Ley que modifica la Ley 29415, Ley de saneamiento físico legal de predios tugurizados con fines de renovación urbana".

Al respecto, se remite a vuestro Despacho el Informe N° 025-2018-COFOPRI/DND elaborado por la Dirección de Normalización y Desarrollo, mediante el cual COFOPRI emite opinión institucional en relación a la solicitud mencionada, para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

JLQT/M.IPE